,.

Contrato No.	CONVENIO No. 2021 - 0018		
Objeto	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR. SEGÚN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA DARLE LA DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276.		
Valor total	$ 31.698.734,03	Reg. Presupuestal No.	20214141
Contratista	CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA		
Supervisor	CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELAEZ		
Fecha de Inicio	JULIO 16 DE 2021		
Fecha de terminación	AGOSTO 15 DE 2021		
Plazo de Ejecución	UN (01) mes o hasta agotar los recursos disponibles.		
Forma de Pago	Pagos parciales, mes vencido de acuerdo al servicio prestado (cupos atendidos) y previa presentación de la factura o su equivalente con todos los soportes que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción y verificación del pago de seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.		
FECHA DE ACTA ÚNICA	Año	Mes	Día
	2021	08	06
En la ciudad de Armenia Q, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Única 1 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Periodo informado	Del 16 de julio al 3 de agosto del 2021		

OBLIGACIONES GENARALES:

2.1.1 Presentar al Supervisor informes mensuales del cumplimento de las actividades objeto del contrato.

Se presentan informes mes vencido al supervisor encargado, con el cumplimiento de las actividades objeto del convenio 00-18.

Se cumple.

2.1.2. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de Ia Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.

Se cumple con lo correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social, los cuales son evidenciados por medio de certificación por parte del contador público de la corporación.

Se cumple.

2.2.3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

Se obra con lealtad y buena fe durante la ejecución del convenio 00-18.

Se cumple.

2.1.4. Administrar, conservar y entregar al término del contrato los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual.

Se entregan informes físicos al interventor del convenio, dentro de los cuales se anexa: informe contractual en físico, anexos en físico, informe financiero en físico y cd con escaneos de evidencias cada mes vencido de entrega de informes y adicional la corporación huella social para la vida guarda en su archivo dentro de su sede una copia de los mismos.

Se cumple.

2.1.5. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato. Comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.

La corporación huella social para la vida utiliza todos los conocimientos e idoneidad en la ejecución del convenio 0018 comprometidos con el cumplimiento de todas las actividades pertenecientes a dicho convenio.

Se cumple.

2.1.6. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicándoles asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (01) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.

Mes vencido se entrega al supervisor del convenio informes físicos y evidencias digitales de las actividades desarrolladas y obligaciones obtenidas dentro del mismo, adicional se entregará un documento consolidado de las actividades del convenio 00-18 en físico al momento de finalizar el mismo.

Se cumple.

2.1.7. El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo contemplados en la ley 1315 de 2009.

El centro vida garantizo durante el convenio 0018 la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor.

Se cumple.

2.1.8. En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato permanezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al contratante para los cual aporta el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con el literal c del articulo 437, 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.

Se anexa Rut actualizado

2.1.9. El contratista se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la entidad, especialmente el RUT.

La corporación huella social para la vida está atenta junto con su área contable de mantener los

documentos legales de la misma siempre actualizados.

Se cumple.

2.1.10. Velar por el buen uso de todos los elementos entregados por el supervisor o el contratante para realizar sus actividades.

El centro vida efectuó el buen uso de todos los elementos entregados por el contratante en sus actividades realizadas durante los días de atención.

Se cumple.

2.1.11. Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.

La corporación huella social para la vida presenta en cada cuenta una copia de la certificación bancaria para el conocimiento de la administración de donde efectuar los pagos correspondientes.

2.1.12. Presentar los informes con sus respectivas evidencias de manera física y digital en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos del contratante.

Los informes son presentados de manera física con sus debidos anexos y digital mediante un cd con toda la información requerida por el contratante.

Se cumple.

2.1.13. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad de la Alcaldía de Armenia.

Todos los formatos utilizados y generados para el convenio 00-18 se entregan al supervisor encargado para su debido resguardo.

Se cumple.

2.1.14. El contratista se compromete a realizar todas aquellas acciones tendientes a conservar el MEDIO AMBIENTE, tales como la disposición de basuras, implementación del plan cero papeles, entre otras.

La corporación huella social para la vida realiza las acciones pertinentes para conservar el medio ambiente, dentro de las cuales cuenta con procesos de gestión de residuos sólidos PEGIIR (revisado y autorizado por secretaria de salud municipal de armenia), uso de papel reciclable, impresión a doble cara para el ahorro de papel, entre otras.

Se cumple.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Brindar los servicios Centro Vida de atención de población adulta mayor beneficiaria horarios y periodos de tiempo regulados por la fase tres de los lineamientos de la resolución 1462 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección o normatividad que se encuentre vigente (cinco días a la semana).

En cumplimiento de la ley 1462 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud, el centro vida corporación huella social cumplió con todos los lineamientos durante el convenio 0018 para lo cual se atendieron los adultos mayores en 2 grupos evitando aglomeraciones y previniendo un posible contagio de COVID-19. Atenciones que fueron ejecutadas durante los 5 días a la semana.

Durante el mes de julio y agosto de 2021 los días, 16, 17,19,20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 y el 2 y 3 de agosto.

Soporte evidencias: se anexa formato de asistencias diarias.

2.2.2. Garantizar la atención de los cincuenta (50) adultos mayores habilitados por la Secretaria de Salud Municipal de Armenia Q.

La Corporación Huella Social garantizo las atenciones de 50 adultos mayores diarios teniendo en cuenta las medidas de prevención emitidas por le Ministerio de Salud, población que fue atendida y dividida en 2 grupos (grupo Genesis en horas de la mañana) y (grupo la Mariela en horas de la tarde) con el fin de evitar aglomeraciones; cabe resaltar que el centro vida cuenta con una base de datos de 55 personas mayores, con el fin de sostener diariamente las atenciones o cupos requeridos por el convenio 00-18.

es decir que el total de las atenciones brindadas durante dicho convenio entre del 16 de julio al 3 de agosto fueron 700.

ATENCIONES DEL 16 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DEL 2021					
FECHA	**DIA**	**N° ATEN**	**FECHA**	**DIA**	**N° ATEN**
16-07-2021	Viernes	50	26-07-2021	lunes	50
17-07-2021	Sábado	50	27-07-2021	martes	50
19-07-2021	lunes	50	28-07-2021	miercoles	50
20-07-2021	martes	50	29-07-2021	jueves	50
21-07-2021	miercoles	50	30-07-2021	viernes	50
22-07-2021	jueves	50	02-08-2021	lunes	50
23-07-2021	viernes	50	03-08-2021	martes	50
TOTAL ADULTOS= 700					

Para el presente convenio se presenta factura por un total de $ 31.698.734,03 lo cual equivale a un total de 685 atenciones según valor unitario por adulto mayor el cual es de $46.338, para la atención de 50 adultos mayores diariamente durante 14 días, teniendo en cuenta que el centro cuenta con una capacidad de atención diaria para 50 adultos, y que el total de los 14 días es de 700 adultos mayores y los recursos disponibles para el convenio se proyectaron 685, los 15 adultos mayores adicionales dentro del total de las atenciones se presentan como un aporte a las atenciones para el presente convenio dentro de la regulación del total de cupos disponibles día para el centro vida que son 50 adultos mayores.

Soporte de evidencias: se anexa cuadro de asistencia diarias.

2.2.3. Garantizar los servicios mínimos establecidos en la Ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y demás normas concordantes para la atención de los adultos mayores en el centro vida.

El centro vida durante el convenio 0018, efectúo todas las actividades con el apoyo del equipo de trabajo, brindando una atención integral de acuerdo a las necesidades de la población atendida y con el objetivo de mejorar su calidad de vida; también teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social al momento de la reapertura de los centros vida.

En cumplimiento de la Ley 1276 de 2009, las actividades implementadas el periodo de julio fueron las siguientes:

1. Alimentación:

El centro vida Corporación Huella Social para la Vida garantizo la ingesta necesaria de cada adulto mayor la cual
cuenta con tres tipos de servicios de alimentos, de forma convencional para el tiempo de comida (desayuno, almuerzo, refrigerio tarde y refrigerio para llevar), verificando su debida entrega para el alimento a llevar. se verifica la alimentación suministrada en los tiempos de consumo (Refrigerio de la mañana, almuerzo y media tarde), encontrándose que este cumple con los alimentos y el gramaje establecido para cada adulto.

Para el convenio 0018 se revisaron datos antropométricos de los beneficiarios inscritos en el programa con el cual se estableció la clasificación del estado nutricional, que junto la valoración de la auxiliar de enfermería se permitió realizar prescripción del plan dietario individual, contribuyendo al mejoramiento de hábitos, escogencia de los alimentos y una adecuada alimentación no solamente al interior del centro día sino además en sus hogares según patologías identificadas, brindando el adecuado seguimiento con el fin de mejorar el estado de nutrición en el adulto mayor.

Condiciones Higiénicas del proceso de preparación y servido de alimentos: el área de cocina se encuentra área destinada para la preparación y servido de alimentos, la cual tiene superficies de fácil limpieza y desinfección en adecuadas condiciones higiénicas en esta área se realizan procesos de limpieza y desinfección según lo establecido en el programa garantizando las condiciones higiénicas del proceso de preparación y servido de alimentos, las manipuladoras utilizan todos los elementos de protección en el momento de manipular los alimentos. Los equipos, superficies y áreas se encuentran en adecuadas condiciones higiénicas. Se utilizan utensilios que permiten el servido de alimentos y evitando el contacto de los mismos con las manos. Los beneficiarios no tienen acceso al área de servido y entrega de alimentos.

las 2 manipuladoras de alimentos cuentan con la indumentaria completa, las cuales realizan adecuadas prácticas higiénicas basadas en las normas exigidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Soporte de evidencias: Se anexa bitácora de la alimentación diaria y una copia de la minuta

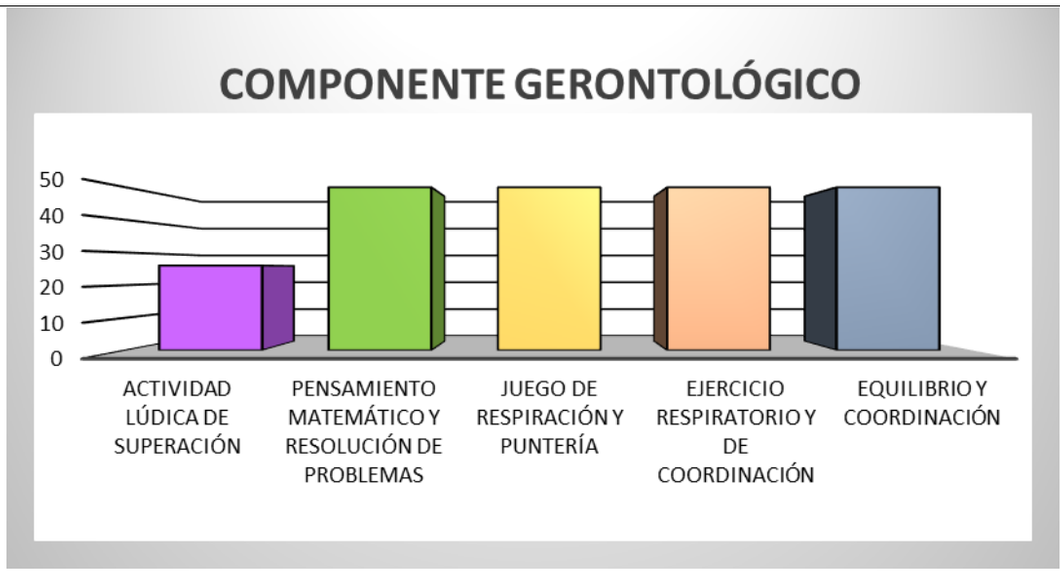
2. Orientación psicosocial

- Componente Gerontológico

Desde el área gerontológica se desarrollaron diferentes actividades, con el fin de contribuir al bienestar y calidad de vida de los adultos mayores del Centro Vida “Huella Social” del Municipio de Armenia, Quindío.

Se efectuaron actividades físicas, cognitivas, motrices, respiratorias, sociales, de equilibrio, resolución de problemas y emocionales, de tal que contribuyó al estimular y optimizar algunas condiciones de los adultos mayores independientemente si no presentaban deterioros o afectaciones, por lo que se incitó al trabajo en equipo y a la socialización, con el fin también así de trabajar la coordinación, concentración, sociabilidad, comunicación y resolución de un problema, tanto individual como grupal. Finalmente se proporcionó espacios en la fundación a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad o con pocas interacciones sociales con la familia, con el fin de atender y desarrollar un plan integral individualizado de tal forma que se pueda mejorar la calidad de vida de la persona, así mismo se consumó algunas atenciones individuales las cuales se le brindó espacio para socializar temas y preocupaciones que enfrentan los adultos mayores a diario ya que ante las necesidades económicas, emocionales y de relación ya las familias no tienen suficiente tiempo en cuanto a la atención de ellos y esto es una causa de la pérdida de valores o responsabilidades familiares que para el adulto mayor se convierte en un ausentismo casi completo y los lleva a sentirse desolados.

Con las anteriores actividades se llevó con los adultos mayores a que los ejercicios fortalecieron su sociabilidad, la motricidad junto con la actividad física, los estímulos cognitivos y emocionales. Se trabajó en el desarrollo del lenguaje, ejercitando los músculos que intervienen en el habla, especialmente los de las mejillas, ya que el soplo además mejora la pronunciación y ayuda a consolidar los fonemas. Se añade así que se brindó acompañamiento gerontológico de formal grupal e individual, satisfaciendo ciertas necesidades socio-culturales, incluyendo las relacionadas con la economía, la salud, la satisfacción espiritual) de los ancianos con el objetivo de mantenerse independientes, funcionales y emocionalmente activos.



Como se muestra en La gráfica, el total de adultos mayores con los que se trabajó cada actividad se representan de la siguiente manera:

ACTIVIDADES GERONTOLÓGICAS	TOTAL DE ADULTOS MAYORES
Actividad lúdica de superación	26
Pensamiento matemático y resolución de problemas	50
Juego de respiración y puntería	50
Ejercicio respiratorio y de coordinación	50
Equilibrio y coordination	50

En cada actividad se evidencia participación, motivación y logros personales que alcanza cada adulto mayor con ejercicios de superación cognitiva, física, respiratoria, motriz, análisis y de trabajo en equipo e individual, entre otros, de tal forma que se fortaleció la calidad de vida en la última etapa de la vida.

- Componente psicológico

Desde el área cognitiva y emocional se realizaron actividades tanto individuales como grupales con el fin de trabajar la memoria ya que el adulto se encuentra en constante proceso de cambio y siempre expuesta alteraciones, las actividades de memoria y atención hacen que los procesos mentales de los adultos sean estimulados, buscando su bienestar mental.

Desde la metodología psicológica, se tienen en cuenta los procesos generados por sus patologías, dificultades familiares, alteraciones de índole emocional y cognitivo, etc, buscando una intervención integral desde el componente mental del adulto mayor, se generan estos espacios de intervención procurando de esta manera autoconocimiento y por ende calidad de vida, Estableciendo estos parámetros de intervención se logran identificar múltiples alteraciones tratadas en los procesos de intervención individual teniendo conductas positivas como negativas sobre su área de relación, principalmente se identifican alteraciones marcadas por la ausencia de figuras de acompañamiento de índole familiar (abandono por parte de los hijos) aspecto que influye de forma marcada en el estado emocional de los adultos generando en la mayoría de los casos sintomatología depresiva leve, que debe y se enfrenta por medio de la intervención individual y con las actividades diarias que camuflan el dolor del adulto haciéndolo olvidar muchas veces de lo que pasa en su contexto familiar.

El contexto covid y la falta de activación laboral y productiva de la población atendida, muestran situaciones realmente difíciles que no pueden evitarse, ya que la situación los supera en su dinámica de vejez como etapa natural de la vida del ser humano, sin embargo lo que se busca es proteger a nivel de salud mental a cada uno de los adultos mayores dignificándolos desde su actuar y mucho más por medio de la contextualización de riesgos que tienen en este particular momento de sus vidas, es importante remarca que de manera general la idea social del envejecer está relacionada a las perdidas, biológicas, sociales y psicológicas aspecto que se busca modificar en el pensamiento de cada uno de los adultos perteneciente al programa.



En la grafica anterior se puede evidenciar las actividades realizadas por el profesional en psicología y los adultos participantes de las mismas.

Soporte de evidencias: Se anexa cronogramas de las actividades de gerontología y psicología, y bitácora de actividades diarias.

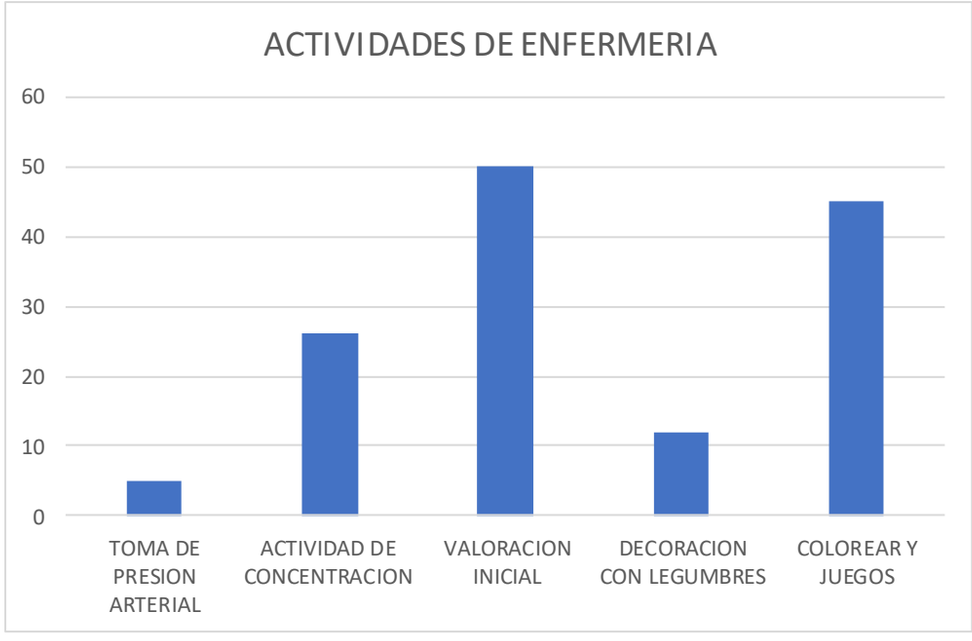
3. Atención primaria en salud

Para el corte del 16 julio al 3 de agosto se realizó la valoración inicial a los 50 adultos mayores que asisten al centro vida con el fin de que cada uno contara sus patologías, los antecedentes de las enfermedades y así poder detectar el estado general de cada uno, etc. La valoración abarca la toma de presión, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, peso, talla y perímetro abdominal, en esto se evidencia algunos adultos con la tensión alta, aumento y disminución de peso. Fuera de las valoraciones se realizaron actividades desde el enfoque de la motricidad fina, agilidad mental, coordinación, motricidad gruesa y concentración. Se realizó una salida de campo con todos los adultos donde se desarrollaron varias actividades entre ellas una rumba terapia y otras con el equipo de trabajo.

CONTROL DE SIGNOS VITALES Y ATENCION A LOS ADULTOS

- A los siguientes adultos se les realizo toma de presión cuando se sentían con síntomas como: calor, mareados o cuando lo pedían:
- Luz Dary Giraldo 130/60mmHg
- Deysi Rico 110/80mmHg

- Carmen Rosa Vargas 130/90mmHg
- María Otilia Sánchez 130/70mmHg
- Luz Marina Silva 140/80mmHg
- Se les suministra una pastilla de acetaminofén a los siguientes adultos mayores:
- Luciano Frías, dolor de cabeza
- José Hermogenes Achuri, dolor de cabeza
- Luz Marina Córdoba, dolor de cabeza
- Luz Dary Giraldo, dolor de cabeza
- Miguel Arsecio Ceballos, dolor en la rodilla
- María Alicia Monsalve, dolor de cabeza
- José Alberto Salgado, dolor de cabeza



En la gráfica se puede evidenciar que en la actividad donde más adultos mayores participaron fue en la valoración inicial y en la que menos hicieron participe fue en la toma de presión arterial y los otros adultos restantes estaban en actividades distintas

Soporte de evidencias: Se anexa cronograma de las actividades y bitácora de atención primaria en salud.

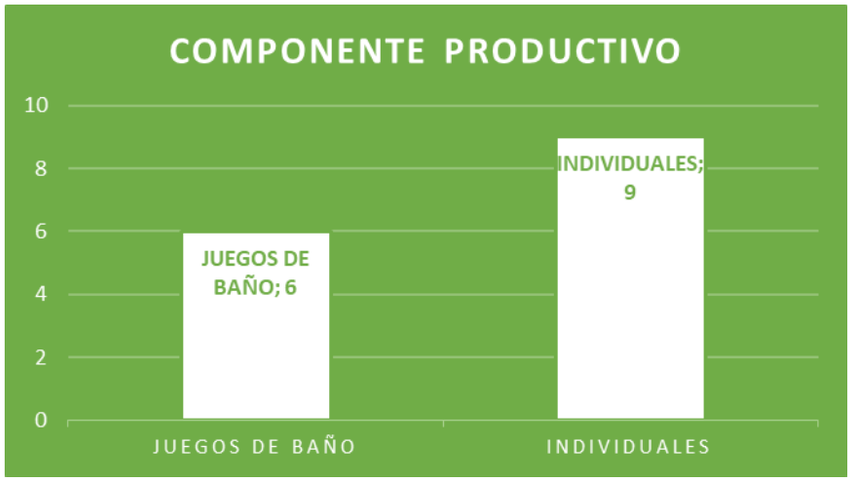
4. Aseguramiento en salud

El centro vida cuenta con una base de datos en la cual se tiene plasmado el aseguramiento en salud de cada una de las personas mayores atendidas.

Soporte de evidencias: Se anexa base de datos con la respectiva EPS de cada adulto

5. Capacitación en actividades productivas

Se empleo un centro de interés llamado artes manuales, con el fin de generar con las personas mayores elementos productivos para diferentes fines como lo son: muestras artesanales por parte del centro vida, decoración para sus hogares o en caso de que algún adulto quiera emprender, estos objetos realizados sean un ingreso para suplir algunas de sus necesidades; por ende con el apoyo de la asesora cultural (Johanna Bolaños) se desarrollaron para el periodo julio, juegos de baño e individuales, todos estos elementos fueron desarrollados con material y tela reciclada, trabajando lo que es la motricidad fina y memoria logrando evidenciar un gran avance y motivación en cada una de las personas participantes.



Para las actividades elaboradas desde este punto participaron adultos de los 2 grupos, 9 de la Mariela y 6 de Genesis para un total de 15 adultos.

Soporte de evidencias: Se anexa cronograma de actividades y bitácora diaria de artes manuales.

6. Deporte cultura y recreación

- DEPORTE

Las diferentes actividades se realizaron con 50 adultos divididos en dos grupos de 25 uno en la mañana y el otro en la tarde.

Donde se inicia con una fase inicial de calentamiento pasivo con movilidad articular de la extremidades superiores e inferiores para evitar lesiones, el envejecimiento y el sedentarismo tienden a reducir el rango de movimiento articular o movilidad de nuestras articulaciones.

La practica de ejercicio aeróbico en los adultos mayores trae muchos beneficios para el organismo, como la pérdida de peso, la mejora en la capacidad respiratoria y la eliminación de toxinas; además es sumamente sencillo de incorporar como actividad complementaria implementar estas rutinas ya que a mediano plazo se empieza a ver cambios en su estado físico.

Los ejercicios terapéuticos de espalda, rodillas, hombros, cadera, la actividad física es una de las mejores formas para prevenir y aliviar el dolor, si se realiza controlado y de manera progresiva pueden lograr tener grandes beneficios como el fortalecimiento a la musculatura hay disminución en la rigidez y por lo tanto mejora la movilidad, en la circulación sanguínea, con las diferentes actividades que les ofrecemos en la fundación huella social queremos contribuir con un programa terapéutico basado en ejercicios físicos de bajo impacto, para disminuir el dolor y ayudar a la movilidad sin ayuda de un bastón.
La rumba-terapia potencia la memoria porque tienen aprender los pasos del baile y memorizar la música, estimula el cerebro y la coordinación rítmica, previene de enfermedades neurodegenerativas como el Parkinson, al tratarse de ejercicios que fomentan el equilibrio y el bloqueo de la marcha, estimula la circulación sanguínea, fomenta la creación de nuevas relaciones sociales e interactuar con los compañeros del grupo, permite mantenerse enérgicos y positivos, lo que les motiva a hacer más actividades
Un gran logro es que los adultos mayores con una sonrisa manifiesten que les gusta las actividades que realizan todos los días, así nos damos cuenta como profesionales que estamos haciendo nuestro trabajo bien y sobre todo con vocación donde seguimos aportando ese granito de arena para que tengan una vida social y un ratico de felicidad así sea en la corporación.

- CULTURAL

Para el periodo julio a través del centro de interés chirimía se busco desarrollar en los

adultos mayores mediante actividades musicales y culturales promover los buenos hábitos de vida saludable para vivir de manera positiva y tranquila un proceso de envejecimiento ejercitando el desarrollo cognitivo, motriz y físico funcional; es decir que para dicho periodo se efectuaron varios ensayos de música folclórica con el grupo de la Mariela una participación de 8 adulto mayores y con el grupo de génesis también 8 adultos fueron los participes de dicha actividades, dando como resultado una presentación en el centro vida ACCION PARA LA VIDA en la que se tocaron varios temas musicales como lo fueron: la pollera, farolitos, la millonaria, la múcura donde se pudo evidenciar una buena participación e interacción por parte de los 2 grupos participantes.

PEDAGOGICO-RECREATIVO

Con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la corporación huella social para la vida mediante el desarrollo unificado y coordinado, entre el grupo de trabajo y administrativos de acción. que con carácter preventivo promueven la adquisición de las actitudes, conocimientos y habilidades que permitan optimizar su salud, sus capacidades en la esferas físicas y psíquicas, así como alcanzar un nivel adecuado de interacción y desenvolvimiento en su entorno.

Ofrece a los adultos mayores mediante las actividades de componente pedagógico un fortalecimiento cognitivo, recreativo, socio -afectivo y motriz que busquen promover los hábitos de vida saludable para vivir de manera positiva el proceso natural de envejecimiento y la etapa de adultez mayor.

Para el periodo de julio se llevó a cabo una serie de talleres enfocados en la motricidad fina, cognitiva con un pensamiento de nociones matemáticas básicas y socio- afectivas con el fortalecimiento del ser integral. en los tres grupos de la corporación en las diferentes jornadas se le comparte un conocimiento previo a cada enfoque con el objetivo de promover un compartir grato con los adultos mayores de la corporación huella social para la vida ellos se muestran muy activos durante el desarrollo de las actividades se puede evidenciar la participación de todos mientras avanzan las actividades logrando conseguir y difundir en ellos un compartir activo.

se realizan actividades con el plan de atención integral (PAI). Creando espacios de participación activa. Dando cumplimiento a logros establecidos de las actividades pedagógicas, cognitivas, sociales, lúdicas y recreativas permitiendo al adulto mayor alcanzar desempeños para mejorar la capacidad de socialización e integración a una

sociedad sana.

- Mosaico
- Percepción de imágenes
- Dirección de grupo
- Bingo y bazar
- Juegos de mesa
- Salida de campo (finca la esmeralda)

Con el objetivo de incentivar un cambio de ambiente en los adultos de su entorno social, en búsqueda de potencializar la socialización y comunicación, el contacto con la naturaleza fuera de su hábitat del día a día ayudando a disminuir los síntomas depresivos e impactando en elevar la autoestima y mejorar considerablemente la autonomía.

Las salidas de campo son consideradas una estrategia de didáctica y pedagógica que facilita el fomento de habilidades conceptuales procedimientos y actitudes que hacen parte fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los adultos mayores y del asesor pedagógico.

Juegos lúdicos relacionados con la salida de campo (actividad de relevos)

Los relevos son unas pruebas que realzan el trabajo en equipo y también pone en valor el esfuerzo de cada componente del grupo de adultos mayores. se puede usar como juego de calentamiento o como forma divertida de hacer preparación física.

- Afianzar el fundamento del pase entre estaciones del juego con los adultos mayores.
- Fomentar la comunicación entre los jugadores (adultos mayores).
- Incentivar la visión del juego con los adultos.

Soporte de evidencias: Se anexa bitácora diaria de actividad física, actividades culturales y actividades pedagógicas recreativas.

7. Encuentro intergeneracional

Teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por Secretaria de Salud Municipal y

respetando los lineamientos, para el periodo julio, se realizo un encuentro con otro grupo de adulto mayor perteneciente a la fundación ACCION PARA LA VIDA, allí se desarrollo una actividad con apoyo de la chirimía conformada por un grupo de 8 adultos mayores pertenecientes a la corporación huella social y el grupo de baile conformado por 8 adultos pertenecientes al la fundación ACCION PARA LA VIDA en la cual compartieron un rato agradable de baile y folclor.

Soporte de evidencia: Se anexa bitácora de encuentro intergeneracional.

8. Promoción del trabajo asociativo

Para el periodo que comprende entre el 16 de julio y el 3 de agosto desde el componente de trabajo asociativo se elaboraron varios elementos con el fin de que cada persona mayor tenga la posibilidad de aprender nuevas cosas y desde esto ellos puedan implementarlo como medio de ingreso.

Soporte de evidencias: remitir al punto 2.2.3 (capacitaciones en actividades productivas).

9. Redes de apoyo

Para el periodo de julio se realizó brigada de peluquería con el apoyo de la academia DONNA CARINA quien desarrollo la actividad con 12 estudiantes de dicha actividad en las 2 jornadas atendidas por el centro vida, de la cual participaron la gran mayoría de los y las adultas, realizándose peinados y cortes quedando satisfechos al ver el cambio que se obtuvo en algunos.

También con el apoyo de RED SALUD DE AMRENIA se realizó la jornada de vacunación para los funcionarios pertenecientes al centro vida, con el fin de reducir el nivel de contagio de la enfermedad COVID-19 actividad a la que asistió 1 enfermera quien dio las indicaciones adecuadas antes de dar inicio a la vacunación.

Soporte de evidencias: Se anexa bitácora con sus respectivas evidencias fotográficas.

10. Uso de internet

Para el convenio 0018 no se generó convenio con ninguna entidad para el uso de internet, ya que ninguna se encuentra operando por el momento.

11. Auxilio exequial

Se hará un auxilio exequial de un salario mínimo vigente en caso de muerte durante el tiempo del convenio.

2.2.4. Garantizar que los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida, cumplan con los requisitos mínimos de inscripción como beneficiarios regulados por la Ley 1276 de 2009 y demás normas concordantes.

Para el periodo julio el centro vida garantizo con el equipo interdisciplinario el cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos para el ingreso de cada uno de los adultos por medio de una ficha gerontológica y del formato de identificación y seguimiento otorgado por la Secretaria de Desarrollo Social (R-SO-PSP-028) en el cual se evidencia: el Adres, Puntaje del Sisbén, nombres y apellidos completos, cedula, fecha de nacimiento, edad, dirección de residencia, persona responsable, teléfonos, etc, información que es guardada en la base de datos.

Soporte evidencias: se anexa registro fotográfico (inscripción) y ficha gerontológica.

2.2.5. Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Armenia, según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009 y acuerdo 017 de 2012. Para contribuir a la financiación exclusiva de cupos atendidos para adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.

la Corporación Huella Social para la Vida, destino todos los aportes entregados por el Municipio y según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009, se atendieron adultos mayores en condición de vulnerabilidad pertenecientes a los barrios génesis, portal alto, portal bajo, la Mariela y salvador allende ubicados en la ciudad de Armenia, los cuales están divididos en 2 grupos que son atendidos uno en la mañana (8:00 am – 12:00pm) y el otro en horas de la tarde (12:00pm – 4:00pm), con el fin de no generar aglomeración; así mismo, se les brindo la ingesta necesaria que consta de (desayuno, almuerzo, refrigerio #1 y refrigerio #2 para llevar, el cual va cubierto en su totalidad) contribuyendo una atención integral adecuada en cada uno de los adultos mayores.

ATENCIONES POR GRUPOS			
FECHA	DIA	GENESIS MAÑANA	LA MARIELA TARDE
16-07-2021	Viernes	25	25
17-07-2021	sábado	25	25
19-07-2021	Lunes	25	25
20-07-2021	martes	25	25
21-07-2021	Miércoles	25	25
22-07-2021	Jueves	25	25
23-07-2021	Viernes	25	25
26-07-2021	Lunes	25	25
27-07-2021	Martes	25	25
28-07-2021	Miércoles	25	25
29-07-2021	Jueves	25	25
30-07-2021	Viernes	25	25
02-08-2021	lunes	25	25
03-08-2021	martes	25	25
Total adultos= 700			

Para el periodo mayo junio se atendieron los 50 adultos diarios acordados para el convenio 0018 durante 14 días del primer corte, lo que equivale a un total de 700.

soporte de evidencias: se anexa cuadro de asistencias diarias por grupo.

2.2.6. Garantizar a la atención de los adultos mayores en el Centro Vida evitando aglomeraciones según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección.

Teniendo en cuenta la prohibición de aglomeraciones, el centro vida atendió 50 adultos mayores diarios por lo cual fueron divididos en 2 grupos, brindando atención un grupo por en la mañana y el otro en horas de la tarde. evidenciado en el anexo fotográfico donde se puede observar a los dos grupos en diferentes actividades con su respectivo distanciamiento físico y elementos de protección como lo es el tapabocas.

Soporte de evidencias: anexo fotográfico adultos de la mañana y de la tarde.

2.2.7. Garantizar el equipo multidisciplinario de acuerdo al número de adultos mayores atendidos; para prestar los servicios mínimos en el centro vida, establecidos en la Ley 1276 de 2009, Ley 1315 de 2009 y demás normas concordantes.

El centro vida cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por una manipuladora de alimentos (Maria Aidee Monsalve Agudelo), servicios generales (Maria Soledad Romero), coordinadora (Maira Alejandra Galindo Bolaños), psicólogo (Cristhian Mauricio Ortiz Riveros), Gerontóloga (Isabel Cristina Rodríguez) Lic. En educación física (Myriam del Carmen Bravo Bravo), Auxiliar de enfermería (Tatiana Álzate González), pedagoga (Carolina Marín Gallego), Asesora cultural (Johanna Bolaños), Asesor cultural (Cesar Andrés Lombo) John Eiber valencia Monsalve (coordinador general del convenio) dando cumplimiento al personal requerido para la atención del número de adultos atendidos durante el periodo del 16 de julio al 3 de agosto del 2021.

Soporte de evidencia: se anexa acta de grado de cada profesional, curso manipulación de alimentos y evidencia fotográfica de cada uno.

2.2.8. Implementar la alimentación domiciliaria en los casos que el número de beneficiarios exceda la cantidad límite de atención sin configurar aglomeraciones.

La Corporación Huella Social para la Vida, no excedió la cantidad límite de atenciones durante el periodo del 16 de julio al 3 de agosto, ya que los adultos atendidos tienen constancia en la asistencia diaria.

Soporte de evidencias: se anexa cuadro de atenciones, remitir al punto 2.2.6.

2.2.9. Presentar a la secretaria de desarrollo Social base de datos de los adultos mayores e informar cualquier cambio o modificación de los adultos dentro de la ejecución contractual.

Durante cada periodo atendido la base de datos es actualizada con el fin de hacerle seguimiento a los adultos que asisten y a los adultos que no asisten o que no volvieron, teniendo en cuenta lo anterior para el convenio 0018 se integraron 3 adultos nuevos en condición de vulnerabilidad.

Soporte de evidencias: se anexa base de datos remitir al punto 2.2.3 (aseguramiento en salud)

2.2.10. Presentar informe financiero vencido sobre la ejecución de los recursos transferidos, en el formato que se establezca para tal fin.

El informe financiero será presentado con el informe consolidado del convenio 0018.

Soporte de evidencia: se anexa informe financiero

2.2.11. Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control y social establecidos constitucional y legalmente como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos.

Para el periodo del 16 de julio al 3 de agosto se presentó vista de ente de control por parte de la entidad secretaria de desarrollo social realizando actividad de inclusión familiar y comunitaria, además la persona encargada desarrollo charla a las personas mayores del grupo de la tarde (Mariela) sobre dudas del actual Sisbén.

Soporte de evidencias: se anexa bitácora con sus respectivas evidencias fotográficas.

2.2.12. Garantizar el servicio de transporte a los adultos mayores vulnerables que carezcan de los medios suficientes para hacerlos por si mismo, o cuya necesidad del servicio lo requiera (casa-fundación-casa).

La corporación huella social, garantizo el servicio de transporte durante el convenio 0018 para los adultos que requieren el transporte ya que se les dificulta por la distancia en la que se encuentran al lugar de atención, teniendo en cuenta que se atiende un grupo en la mañana ruta que le corresponde al barrio la Mariela y salvador allende a quienes se recoge a las 7:40 am se llevan al centro vida y se vuelven a regresar a las 12:00 pm y en horas de la tarde le corresponde la ruta al grupo de génesis quienes se recogen a las 11:30 am y se regresan a sus hogares a las 4:00 pm. Realizando dicho recorrido en la buseta de placas VKI 286 Y siempre con el acompañamiento de una auxiliar dentro de la buseta quien es la encargada, de ayudar a los adultos a subir y bajar del bus.

	Soporte de evidencia: se anexa bitácora diaria del transporte. 2.2.13. Implementar y actualizar según su vigencia, los protocolos de bioseguridad por el Ministerio de Salud y Protección Social. Teniendo en cuenta la resolución número 777 del 02 de junio de 2021 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la cual se adoptan los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y de estado; el centro vida dio cumplimiento a todas las medidas de bioseguridad durante el convenio 0018 a través de las diferentes medidas de autocuidado, como lo es: el cambio periódico del tapabocas, lavado frecuente de manos, desinfección al ingreso del centro vida, toma de temperatura, distanciamiento físico, desinfección de todas las áreas diariamente, se realizó una encuesta al inicio del convenio con el fin de tener un registro de todas las personas que ingresaron al centro vida relacionado con COVID-19, uso adecuado de todos los elementos de protección tanto para adultos mayores como para el personal de trabajo y personas visitantes, todo con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus, para el periodo 16 de julio al 3 de agosto, no se presentaron personas con síntomas o signo asociados con la enfermedad COVID-19. Cabe resaltar que tanto el personal de trabajo como la población atendida ya se encuentran vacunados, brigada que fue realizada por red salud de Armenia-Quindio como lo es descrito en el punto **2.2.3 (redes de apoyo).** Soporte de evidencia: se anexa registro fotográfico, formatos de desinfección, formatos EPP, formatos de ingreso (adultos mayores, personal de trabajo y visitantes) y formato encuesta covid-19.
Evidencias de la ejecución del contrato	REGISTRO FOTOGRAFICO, INFORME TECNICO EN FISICO Y EN CD, ASISTENCIAS Y CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES.

ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	$ 31.698.734,03		
Valor Acta No 1	$ 31.698.734,03		
Valor a pagar en la presente Acta No 1 _____	$ 31.698.734,03		
Saldo (Valor pendiente para pago)	$0		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.		Valor total del aporte	
Recibo No.		Salud	
Periodo cotizado		Pensión	
		ARP	
ANEXOS:			*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social			*X*
Copias planillas de aporte			*X*
Otros			
OBSERVACIONES: CORPORACIÓN HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA identificada con Nit: 901.366.361-3, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad no se encuentra obligada a realizar al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.			
Firma			
Nombre	CORPORACION HUELLA SOCIAL LA VIDA	CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELAEZ	
	Contratista	Supervisor	